



Halla Observatorio compra de publicidad; presentarán denuncias

Ven en elección de PJ opacidad e inequidad

Acusan creación de perfiles y encuestas a favor de 'ciertos' aspirantes

NADIA ROSALES

Candidaturas a distintos cargos del Poder Judicial contrataron publicidad en redes sociales, pese a que el Instituto Nacional Electoral lo prohibió en enero, lo que propicia inequidad en la contienda, alertó el Observatorio Electoral Judicial (OEFJ).

En la presentación del informe "Hallazgos más relevantes de las campañas", integrantes de la agrupación informaron que detectaron el uso de apoyo no orgánico en Facebook para promover a quienes compiten por ser Ministros de la Corte, mediante la contratación de pautas de forma directa e indirecta.

Existen unos 14 casos donde se crearon encuestas ficticias que promueven cuentas de redes afines al oficialismo, señala el reporte.

Más de una veintena de personas, indica, han desembolsado "muchísimo dinero" en las pautas, logrando mayor alcance que contrincantes.

Aunque no precisa nombres, el reporte advierte que con ambas acciones han logrado identificar a dos candidatas que se ven directamente favorecidas sobre el resto.

Luis Fernández, director de Práctica: Laboratorio para la Democracia, detalló que al menos 380 personas compraron publicidad en redes sociales, de acuerdo con datos públicos de directorios y bibliotecas de anuncios en

redes sociales analizados entre el 21 de marzo y el 12 de mayo de 2025.

Mediante palabras como "vota por" y "elección judicial", la organización localizó anuncios publicados en perfiles encubiertos que —aseguró— se crearon para promover la elección y a candidatos puntuales.

Sobre estos casos, advierte el OEFJ, donde la naturaleza de su dinámica impide al INE fiscalizar las publicaciones y así garantizar imparcialidad en el proceso y sancionar, se pide al árbitro que, rumbo a las elecciones de 2027, cree las condiciones necesarias para inhibir este esquema.

El Observatorio acusó que la utilización de perfiles encubiertos y páginas de medios de comunicación ficticios para proyectar candidaturas atenta contra las reglas.

"Conlleva que las candidaturas con más recursos económicos, propios o ajenos, se posicionen mejor", señaló.

Daniela Arias, coordinadora de Laboratorio Electoral, informó que también se detectaron candidaturas que utilizaron estructuras anormales de apoyo que incluso podrían llevar a la cancelación de su participación, y que el Observatorio ya alista denuncias ante las autoridades correspondientes.

Además, al analizar las boletas, el OEFJ anticipa que de 3 mil 202 candidaturas, 133 tienen 100 por ciento de probabilidades de ganar antes del día de la jornada electoral, debido a la paridad de género, y a que el número de vacantes y aspirantes registrados es el mismo.



Integrantes del Observatorio Electoral, al dar a conocer el informe "Hallazgos más relevantes de las campañas".